

Informe Ronda XI
Miami, Florida - Estados Unidos
18 al 22 de julio de 2005

Mesa:	(1) Reglas de Origen
Objetivo de la ronda:	(2) Consolidar los requisitos de origen para el sector industrial y avanzar en los aspectos normativos de Acuerdo.

	Asuntos	Avances
1	Reglas de Origen	En el sector químico se hicieron intercambios de información para los productos en los que los países andinos prefieren un requisito más flexible que el propuesto por los norteamericanos. Entre los productos discutidos se encuentran: el fuel oil, pigmentos, colorantes, pinturas, tintas, agroquímicos, polímeros y llantas reencauchutadas. Para el caso de pinturas, tintas y pesticidas se acordó realizar reuniones entre sectores privados con el fin de trabajar en la construcción de un requisito de origen que refleje los intereses de las Partes.
2	Consultas y modificaciones a las normas de origen	Se discutió en mecanismo institucional bajo el cual se adelantarán las consultas y modificación de normas de origen. Mientras Estados Unidos propuso trabajar estos temas a través de un grupo ad hoc que reportaría sus resultados a la Comisión de Libre Comercio. Entretanto los países andinos proponen que el Comité de Comercio de Mercancías consolidado en la mesa de acceso a mercados se haga cargo del tema. La resolución de este tema dependerá de la arquitectura institucional que se convenga para el tratado.

Avances esperados Ronda XII:

(3) - Presentar paquetes de intercambio andinos para el sector agrícola.
- Avanzar en la consolidación de los requisitos específicos de origen para el sector industrial.